

Presentación

Susy Inés Bello Knoll (*)

Resumen: La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo en alianza estratégica con la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca con fines de investigación contribuyen a la toma de conciencia de la importancia de los derechos de propiedad intelectual de los diseñadores y la necesidad de su protección a través de distintos mecanismos. Asimismo ambas instituciones refuerzan el trabajo en pos de la sostenibilidad en los distintos ámbitos del diseño.

Palabras clave: ODS-diseño sostenible-sostenibilidad-propiedad intelectual – Moda-industrias creativas

[Resúmenes en inglés y portugués en la página...]

(*) Directora y coordinadora del Cuaderno de Investigación UP-Universidad de Salamanca. susybelloknoll@gmail.com

Convenio de Colaboración Internacional Universitaria

El 16 de septiembre de 2019 el Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, Don Oscar Echavarría, suscribió con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Don Fernando Carbajo Cascón, un Convenio de Colaboración Internacional Universitaria con fines de investigación que dió origen al trabajo de prestigiosos profesionales argentinos, chilenos, colombianos y españoles que fue presentado en el año 2020.

En septiembre del 2020, ambas instituciones decidieron prorrogar dicho Convenio encarando una ambiciosa línea de investigación que suma a la Sostenibilidad en el diseño, las cuestiones relativas a la Propiedad Intelectual. Han tomado esta decisión convencidas del aporte que el trabajo conjunto de especialistas de distintas disciplinas daría a los profesionales del diseño. El estudio del tema se realizó en el marco de la sostenibilidad que se viene analizando desde el primer momento de la investigación internacional conjunta.

En este Cuaderno han participado destacados profesores de Argentina, Chile, Colombia, España, Francia e Italia.

Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo

La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo se destaca como la mejor Facultad de Diseño y Comunicación entre las universidades privadas argentinas y latinoamericanas considerando el conjunto de todas sus carreras y las diversas actividades que desarrolla. Está ubicada entre las 50 mejores del mundo habiendo sido reconocida internacionalmente por algunas de las más prestigiosas evaluadoras universitarias. Así, en los 50 primeros puestos de los Rankings de calidad en la enseñanza del Diseño en los

últimos años hay sólo dos universidades en Argentina y América del Sur (Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires). Estas son las únicas casas de estudios universitarias argentinas calificadas entre las 200 mejores del mundo en esta disciplina. La Universidad de Palermo como universidad privada y la Universidad de Buenos Aires como universidad estatal.

Estos reconocimientos premian el trabajo cotidiano en las aulas y la trayectoria institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, la calidad pedagógica del equipo docente, la productividad académica - profesional y el desempeño de sus egresados en el mundo laboral.

En el marco de sus numerosas producciones académicas se destacan los Cuadernos de Investigación que son indexados por las más importantes base de datos mundiales. Estos Cuadernos son de consulta obligatoria para quienes quieren profundizar los temas de las carreras que se dictan en la Facultad como aquellos que surgen de la práctica profesional de sus egresados.

Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

A fines del año 1218 el Rey Alfonso IX de León instituye los Estudios de su Reino dando origen a la Universidad de Salamanca. En el año 2018 la Universidad cumplió, entonces, 800 años dedicados a la educación de excelencia.

Junto con París, Oxford y Bolonia, Salamanca es una de las primeras universidades europeas. Resulta la primera de habla española y Alma Mater fundante de muchas de las universidades más antiguas de América Latina.

Los reglamentos de organización y dotación de rentas fueron otorgados más tarde, en 1254, por el rey Alfonso X, el Sabio y, al año siguiente, el Papa Alejandro IV publica las bulas pontificias que reconocen la validez universal de los grados otorgados por la Universidad y se le concede el privilegio de tener sello propio (1).

En esa época se establecen definitivamente once cátedras con disciplinas como Derecho, Medicina, Lógica, Gramática y Música.

Durante los primeros siglos de existencia la más destacada de las materias estudiadas fue el Derecho. Poco a poco, Salamanca se convierte en una entidad de prestigio educativo en Leyes. Hoy tiene un lugar destacado en los estudios jurídicos relacionados con la Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia.

La emblemática Biblioteca Histórica de la Universidad, situada en el claustro alto del Edificio de las Escuelas Mayores consta de la Antigua Librería que abarca textos desde los siglos XVI a XVIII y de una zona más moderna con ejemplares hasta el siglo XIX. Hoy está habilitada sólo a los fines de investigación. Su patrimonio contiene 2.774 manuscritos, 483 incunables y alrededor de 62.000 volúmenes impresos entre los siglos XVI y XVIII. Por otra parte, la Biblioteca Francisco De Vitoria, en el Campus Unamuno, junto a la Facultad de Derecho, permite a los alumnos, profesores e investigadores acceder a las publicaciones más actualizadas de las distintas especialidades que se estudian en la Universidad.

El estudio salmantino en América fue muy importante para la formación de los Estados y el reconocimiento de los derechos de los individuos. Por ello, el convenio de colaboración internacional para investigación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo pretende continuar ese camino de excelencia en la búsqueda del conocimiento por el que transitó, por ejemplo, el patriota argentino Manuel Belgrano (2), quien

estudiara Derecho en Salamanca antes de liderar la gesta de la Independencia nacional de su país.

El cuaderno de Propiedad Intelectual, Diseño y Sostenibilidad

En este Cuaderno de investigación han trabajado profesionales de alto nivel académico contribuyendo con el análisis de tres principales temáticas: la Propiedad Intelectual, el Diseño y la Sostenibilidad.

El grupo de trabajos referidos a la Propiedad Intelectual, es decir al reconocimiento de derechos intelectuales de los creadores consta de siete aportes que comienzan con el estudio de la problemática de la imitación de la Moda en España desarrollado por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Doctor Fernando Carbajo Cascón.

Luego, tres jóvenes miembros de ELAPI (Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual), que se han nutrido y se nutren en la especialidad en la Maestría de Propiedad Intelectual de la Universidad Austral, desarrollan cuestiones relevantes. En primer lugar, el abogado salmantino Lucio Adansa Reggiani trata la posibilidad de inscripción de una marca internacional de Moda por vía de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de la que ELAPI es miembro observador desde el año 2020. En segundo lugar, el abogado santafesino Rodrigo Javier Gozalbez desarrolla el Derecho de Autor en el diseño de Moda y la posibilidad de protegerlo en ese marco. Por último, el abogado colombiano Juan Sebastián Sánchez Polanco, brinda un detallado repaso de la importancia que tiene, para el emprendedor en diseño del siglo XXI, la protección de sus creaciones a través de distintas alternativas.

El Doctor en Derecho de la Universidad Austral, Horacio Alais, especialista en temas aduaneros, plantea el tema del tráfico de mercaderías ilegales y falsificaciones.

El especialista chileno en Derecho de la Moda, Christian Vidal Beros, Master de la Universidad de Salamanca, se refiere a los Influencers y el Derecho a la Competencia, tema en el que trabajara en su tesis de Maestría.

Cierra la sección de Propiedad Intelectual la Magister chilena María José Obrador, titular de ObradorDigital.Legal, con el tema de los sistemas vigilancia de marcas y nombres de dominio en la Moda.

El siguiente conjunto de trabajos referidos al Diseño se abre con la diseñadora argentina Paola Cirelli, profesora hoy en Barcelona, quien propone la NO Moda y el Ecodiseño.

La Magister argentina Valeria Doustaly, certificada como profesional en asesoría de imagen por la Asociación Internacional de Consultores de Imagen (AICI), nos acerca, desde París, donde realiza su trabajo profesional, el análisis de la carrera, creaciones y contribuciones a la Moda del diseñador francés Jean Paul Gaultier miradas desde la inclusión y la diversidad.

El Doctor en Medicina por la Universidad de Salamanca, Diego Bernardini Zambrini, autor de varios libros referidos a la nueva longevidad, nos trae el diseño de esta etapa de la vida proponiendo que el mismo sea sostenible.

La abogada italiana especialista en Propiedad Intelectual y Lujo, Ida Palombella, reconocida en los últimos cinco años como la abogada del año en Derecho de la Moda en Italia, nos trae la perspectiva italiana del diseño de Moda sostenible con el valioso conocimiento del tema que tiene en su carácter de colaboradora de la Cámara de la Moda Italiana.

Cerrando esta sección de diseño, los profesores españoles Francisco Torreblanca y Paco Lorente, desarrollan un caso práctico de marketing de diseño sostenible.

Los últimos trabajos de este Cuaderno se dedican exclusivamente al tema de la Sostenibilidad aunque, como se advierte en las líneas precedentes, la materia ha sido tratada en los distintos aportes de los autores ya citados.

Así, en primer lugar, como Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca expongo la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el diseño.

Luego la Magister argentina Brenda Schebesta, especialista en Responsabilidad Social Corporativa (RSE) en España, introduce la temática de la RSE en el contexto de las nuevas economías y la Moda.

La Doctora en Derecho, especialista en Derecho Público, Miriam Ivanega, reflexiona sobre las compras públicas de diseño sostenible.

Analia Pastran, desde Nueva York, directora del Master universitario en ODS de la Universidad de Pegaso, Italia, puntualiza el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de Producción y Consumo Sostenible en el tratamiento de la acción por el cambio climático y el emprendedurismo social.

Cierra este cuaderno de investigación un trabajo sobre la materialidad y el color en la industria de la moda con la propuesta de la búsqueda del impacto cero de autoría de la investigadora española Doctora en Arte Lola Dopico Aneiros, Profesora de Teoría del diseño y Análisis de tendencias en la Universidad de Vigo, quien lidera desde 2005 el Grupo de Investigación Tracker Laboratorio Visual.

Generosamente, cada uno de ellos, ha dedicado horas de estudio, reflexión y desarrollo para hacer de este Cuaderno una pieza de investigación de excelente calidad. Los felicito y les agradezco el esfuerzo, la dedicación, la paciencia y el valioso aporte que realizaron con sus trabajos.

Agradezco también a ambas universidades por crear el espacio para trabajar en esta investigación de la Propiedad Intelectual, el Diseño y la Sostenibilidad y por confiar en mí para dirigir el Programa por segundo año consecutivo.

Notas

(1) Rodríguez –San Pedro Bezares, Luis E., “Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca”, Ediciones Universidad de Salamanca, 2ª. Edición, mayo 2004, pág. 11.

(2) Valga esta cita como homenaje al héroe Manuel del Corazón de Jesús a los 200 años de su fallecimiento el 20 de junio de 1820. Sus estudios en Salamanca los inició en el año 1786.

Referencias Bibliográficas

Instituto Nacional Belgraniano de la República Argentina, “Manuel Belgrano, los ideales de la Patria”, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires, 1995.

Rodríguez –San Pedro Bezares, Luis E., “Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca”, Ediciones Universidad de Salamanca, 2ª. Edición, mayo 2004.

Abstract: The Faculty of Design and Communication of the University of Palermo in strategic alliance with the Faculty of Law of the University of Salamanca for research purposes contribute to the awareness of the importance of the intellectual property rights of designers and the need for their protection through different mechanisms. Likewise, both institutions reinforce the work towards sustainability in the different areas of design.

Keywords: SDG-sustainable design-sustainability-intellectual property - Fashion-creative industries

Resumo: A Faculdade de Design e Comunicação da Universidade de Palermo em aliança estratégica com a Faculdade de Direito da Universidade de Salamanca para fins de pesquisa, contribui para aumentar a consciência sobre a importância dos direitos de propriedade intelectual dos designers e a necessidade de sua proteção por meio mecanismos diferentes. Da mesma forma, ambas as instituições reforçam o trabalho em prol da sustentabilidade nas diferentes áreas do design.

Palavras-chave: SDG-design sustentável-sustentabilidade-propriedade intelectual - Indústrias criativas de moda

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]